

Lima, 23 de Julio del 2004.

Señores:

**TRIBUNAL DE ETICA DEL CONSEJO
DE LA PRENSA PERUANA.**

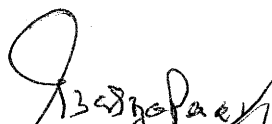
De mi especial consideración:

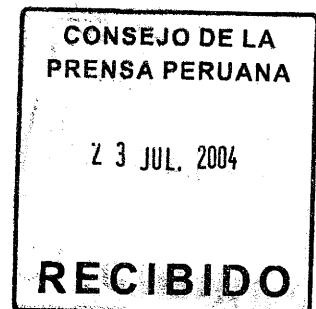
Gladys BARBOZA PEÑA, de Profesión Contador Público Colegiado, identificada con DNI N° 08536689, domiciliada en el Jr. Juan Luis Hague N° 3445 - Urb. Condevilla - Distrito de San Martín de Porres, presento **QUEJA** contra el **DIARIO LA REPUBLICA**, por información falsa e injuriosa difundida contra mi persona en la Página 02 del mencionado diario el día 22 de Julio del año en curso, bajo el título "**CESAN AL JEFE DE MIGRACIONES**"

Las consideraciones están expuestas detalladamente en una CARTA ACLARATORIA NOTARIAL que con fecha 23JUL04 remití al Señor Gustavo MOHME SEMINARIO, cuya copia adjunto al presente así como la documentación sustentatoria, quedando plenamente a su disposición para las acciones que a que hubiere lugar.

Sin otro particular, quedo de usted(s).

Atentamente,


GLADYS BARBOZA PEÑA
DNI N° 08536689
Tel. 5671455



Lima, 22 de Julio del 2004

Señor

Gustavo MOHME SEMINARIO

Director

DIARIO LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi especial saludo y expresarle mi total rechazo desagrado por la publicación aparecida en la página (02) del Diario de su digna Dirección del día 22 de Julio del 2004, bajo el Título "**CESAN AL JEFE DE MIGRACIONES**".

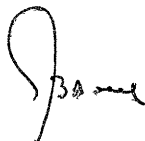
Como puede apreciarse en dicho artículo, el autor de la nota. Sr. Oscar MIRANDA sin tener ningún fundamento afirma que el ahora Ex Director General de Migraciones no sería más que un **chivo espiatorio** que el Gobierno utiliza para desviar la atención sobre los principales responsables: **El grupo de burócratas** dirigidos por Gladys Barboza Peña. Continua afirmando que mi traslado de cargo sería una forma de protegerme, que al ser la "Protegida de Margarita" habría estado involucrada en la pérdida de 1,000 pasaportes que fueron enviados de Colombia a Lima; en el extravío de un equipo de cómputo que se envió a Piura; y que fui procesada por estar involucrada en la venta irregular de Pasaportes, negociados de visas y otros supuestos ilícitos.

Como quiera Señor MOHME que estas imputaciones resultan antojadizas infundadas e injuriosas, pues no se ajustan a la verdad; al amparo de la Ley que como ciudadana me asiste y en honor a mi buena reputación y buen nombre, solicito se realice la rectificación a la que tengo derecho, para lo cual mediante la presente quiero desvirtuar cada uno de dichos cargos con los siguientes argumentos:

(1) CALIFICACION:

En primer lugar, soy una Profesional calificada de carrera en el Sector Interior que tengo el privilegio de haber servido a mi país durante 24 años, desde los niveles ocupacionales más bajos de la Administración Pública hasta alcanzar la categoría de Director de Sistema Administrativo IV - Categoría F-5 Director General -cargo público de confianza.

Debo reiterar que, a la fecha ostento los siguientes grados de calificación profesional : Contador Público Colegiado, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, con estudios de Maestría en Economía con mención en Ciencias Económicas y Políticas Económicas; estudios de Maestría en Administración Pública con mención en Anticorrupción , Diplomatura en Ciencias Políticas y Económicas, con estudios en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), Becaria de la Organización




Internacional para las Migraciones (OIM) en "Políticas Migratorias", además de otros cursos y seminarios Internacionales.

La calificación Profesional que tengo, lograda en mérito a mi esfuerzo personal **es razón más que suficiente para no recurrir al "padrinazgo" de nadie** con el fin de obtener ventajas personales, y si el periodista ha especulado sobre este tema, sencillamente lo hace de mala intención y con el único objetivo de mellar mi prestigio profesional, mi condición de mujer y mi calidad de madre.

(2) SE NECESITA UN CULPABLE

Sobre el tema de la expedición de Pasaportes a nombre de la Sra. **Carmen Burga Cachay** y su familia (esposo y dos hijos) tuve conocimiento del hecho a través de las noticias publicadas por los diferentes medios de comunicación social y en vista de que como Directora Ejecutiva encargada de dirigir, supervisar y coordinar la ejecución de las actividades técnico - administrativas, normativas mi función me eximia de ver asuntos relacionados con la función operativa en forma directa sobre cualquier trámite vinculado a la expedición de pasaportes, pero al tomar conocimiento por la Prensa de que existían presuntas irregularidades en la expedición de dichos Pasaportes, solicite información al Director de Pasaportes Señor Manuel AYALA AMAYA, puesto que se estaba involucrando a personal administrativo bajo mi cargo, **es que el propio Señor Ayala me manifestó que la atención se había realizado en el horario normal como cualquier ciudadano (sin ninguna preferencia), y en estricta observancia del TUPA-DIGEMIN.** Esto se ha de confirmar cuando las autoridades competentes inicien las investigaciones y establezcan las responsabilidades, para lo cual estoy presta a acudir antes ellas cuando me cursen las notificaciones del caso.



El autor de la nota me hace aparecer ante la opinión pública como que yo y un grupo de trabajadores de esta Institución conformamos el "Grupo de Burócratas" que manejamos Migraciones. **Como una aclaración a este punto quiero agregar que los cargos de confianza** (Directores y Jefes de Unidades) son designados por el titular del sector y los otros de carácter interno lo designa el Director General. **Al no ejercer ninguno de estos cargos como podría yo Señor Mohme direccionar las asignaciones funcionales a fin de hacer argollas? .**

(3) EL ENLACE DE LA CHACANA

En cuanto a la Sra. Margarita Toledo, sólo la conozco por las publicaciones periodísticas que se propalan de ella a través de la prensa escrita, la radio y la televisión.

(4) LOS NEGOCIOS DE LA PROTEGIDA

Pero lo más grave Señor Mohme es que el autor de la nota afirma que en el 2001 estuve involucrada en la desaparición de mil (1000)

pasaportes que fueron enviados de Colombia a Lima. En efecto se extravió tal cantidad de pasaportes, **pero la responsabilidad no fue de ninguna autoridad peruana**, sino de la empresa THOMAS GRENG & SONS (Ganadora de la Licitación), quién extravió los Pasaportes en Colombia que venían con destino al Perú para ser internados en las Bóvedas del Ministerio de Economía y Finanzas, donde Migraciones no tenía ninguna ingerencia.

Respecto a la pérdida de un equipo de cómputo que fue enviado a la Oficina de Migraciones de Piura, las investigaciones administrativas demostraron que la responsable del hecho fue la Empresa Transportadora AEROCONTINENTE, en vista de que la sustracción se produjo en las Oficinas de la filial Piura de dicha Empresa.

Con relación a la supuesta venta de pasaportes, negociado de visas y otros supuestos ilícitos, en los que el periodista sostiene que estuve involucrada, quiero expresar lo siguiente:

- a. Jamás estuve involucrada en actos ilícitos durante mi ejercicio funcional, pero cuando ejercí el cargo de Jefe de la Unidad Administrativa de la DIGEMIN en el 2001, se me comprendió injustamente en un proceso administrativo con motivo de la irregular venta de un formulario por parte del trabajador Jorge CAYRA QUISPE. Luego de las investigaciones se expidió la R.M. N° 0227-2002-IN del 21FEB2002 mediante la cual el Sr. Fernando ROSPIGLIOSI CAPURRO, Ministro del Interior en aquella fecha, al considerar que las faltas administrativas disciplinarias no revestían gravedad que implique una sanción de cese temporal sin goce de remuneraciones o destitución, resolvió derivar mi caso a la DIGEMIN para que se actúe de acuerdo a Ley.
- b. El entonces DIGEMIN Sr. Rafael GARCIA MELGAR propuso que se me sancione con 25 días de suspensión sin goce de remuneraciones, **pese a no tener responsabilidad**, la cual se oficializó mediante R.D. N°00772-2002-IN-009 del 05JUN2002 de la OPER-MIN.
- c. Considerando que la sanción era injusta y en uso de mis derechos presente el recurso de apelación correspondiente, el que motivo la expedición de la R.M. N°1880-2002-IN-0901 del 27SET2002 firmada por el entonces Ministro del Interior Dr. Gino COSTA SANTOLAYA, en cuyo **artículo 2° se resuelve declarar nula e insubsistente la R.D. N°00772 en la parte que corresponde a mi persona**, acción mediante la cual se me desagravio y se me hizo justicia eximiéndome de responsabilidad. Para su conocimiento adjunto al presente los documentos detallados en líneas arriba.
Ante esta situación, mediante escrito del 22OCT2002 solicite la devolución de mis haberes no cobrados en junio del 2002, el pago del incentivo CAFAE julio 2002 y el beneficio de aguinaldo de julio del 2002, los cuales fueron atendidos en su momento.

Luego de levantar uno a uno con documentación probatoria que adjunto los cargos que se me imputa en el periódico de su digna Dirección le pregunto Señor Mohme: ¿Es justo que su periodista, por el simple hecho de ejercer la profesión puede manchar la honra de las personas con imputaciones falsas y ligeras ? ¿Si realmente se quiere hacer un

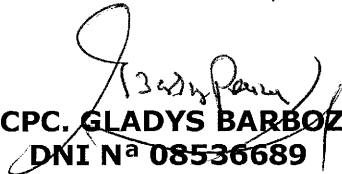
trabajo de información periodística sería y denunciar actos de corrupción funcional, por que no se acude a la fuente en busca de información real? ¿Por que los periodistas de hoy se esmeran en hacer de la profesión el más vil de los oficios?, o es que acaso de nada sirvió el apostolado que ejerció vuestro padre el señor Gustavo MOHME LLONA?, desde las propias tribunas del Diario La República.

Asimismo Señor Mohme le recuerdo que esta penado por Ley usar sin autorización de la suscrita mi imagen fotográfica extraída de la RENIEC, lo que podría acarrearles graves problemas legales.

Finalmente Señor Mohme, una regla elemental del Periodismo **es contrastar versiones, contactar al denunciado y escuchar sus descargos.** Nada de esto se hizo en mi caso.

En la seguridad de que usted Señor Mohme se dignara disponer la rectificación correspondiente, en el mismo lugar y en el mismo espacio de su periódico como manda la Ley, me suscribo de Usted,

Atentamente,


CPC. GLADYS BARBOZA PEÑA
DNI N^o 08536689

POLÍTICA

Pedro Torre Vásquez fue involucrado por irregular entrega de pasaportes a testigo de firmas falsas de PP

Cesan al jefe de Migraciones

Por OSCAR HERRERA

Tras el escándalo que significó conocer las sorprendentes facilidades que tuvo la testigo de la presunta falsificación de firmas, Carmen Burga Cachay, al obtener pasaportes para ella y su familia sin cumplir los requisitos necesarios para este trámite, el Ministerio del Interior destituyó al director general de Migraciones, Pedro Torre Vásquez. En su reemplazo nombró al general PNP Diómedes Díaz Horna, para más señas amigo del ministro Javier Reátegui.

Además fue removida la directora ejecutiva de esa entidad, Gladys Barboza Peña, aunque en su caso resultó inmediatamente reubicada como directora de la Oficina de Personal del Ministerio del Interior.

Lo curioso es que un día antes de tomarse estas medidas, Torre Vásquez había anunciado que efectuaría una completa investigación para descubrir quiénes permitieron que se expidieran irregularmente los pasaportes de Burga y su familia, sin que la testigo presentase el DNI de su esposo ni la partida de nacimiento de uno de sus hijos.

SE NECESITABA UN CULPABLE

Según fuentes del sector, el ahora ex director de Migraciones no sería más que un "chivo expiatorio" que el gobierno utiliza para desviar la atención sobre los principales responsables: el grupo de burócratas enquistado en Migraciones dirigidos por Gladys Barboza Peña.

En ese sentido, el traslado de Barboza a la Oficina de Personal sería una forma de protegerla.

La sospecha adquiere visos de certeza al conocer que la ex número



ANTONIO FERRER

■ EFECTOS DEL CASO BURGA. El Ministerio del Interior cesó ayer en sus funciones al jefe de Migraciones, Pedro Torre.



■ PROTEGIDA. Gladys Barboza Peña.

Los negocios de la "protegida de Margarita"

Gladys Barboza estuvo involucrada en el 2001 en la desaparición de mil pasaportes que fueron enviados de Colombia a Lima, una "perdida" preparada que habría tenido como fin comercializarlos en el mercado negro.

Ese mismo año estuvo implicada en el extravío de equipos de cómputo que la oficina que entonces dirigía, la unidad administrativa de la Digemín, envió a Piura. Los equipos eran utilizados para

la elaboración de pasaportes.

Barboza y funcionarios de su entorno fueron procesados durante la gestión del ministro Fernando Rospigliosi por estar involucrados en la venta irregular de pasaportes, negociado de visas y otros supuestos ilícitos.

Alberto Sanabria, la nombre directora general Rospigliosi al volver la descendió a directora ejecutiva y así se quedó con Javier Reátegui. Hasta ayer.

ro dos de Migraciones es —según fuentes de la propia institución— miembro del círculo más estrecho de la "hermanísima", Margarita Toledo, una de las implicadas en la presunta falsificación de firmas de Perú Posible.

Mantel Ayala Amaya, director de Pasaporte de la institución y el principal sospechoso de facilitar la salida de Carmen Burga del país, es uno de los funcionarios de confianza de Barboza.

Por lo que se conoce, Burga, su esposo y sus dos menores hijos acudieron el 9 de julio a la oficina de Migraciones en Breña a tramitar pasaportes para salir del país. Tal como informó La República, la familia habría llegado a bordo de un vehículo del Ministerio del Interior acompañada de Armando Echevarría Bazán, funcionario designado por el propio ministro Javier Reátegui para agilizar los trámites.

EL ENLACE DE LA CHACANA

Pedro Torre Vásquez ha negado haber facilitado los documentos, e incluso el martes ante el congresista Rafael Rey demandó una inmediata investigación al constatar las irregularidades en el proceso.

Los primeros indicios señalaban que el entonces director de Migraciones, siguiendo órdenes "superiores", había propiciado la expedición de los documentos.

Pero también es posible que esto no haya ocurrido así. Según fuentes de Migraciones, el enlace entre esa institución y la dirigencia de PP no era Torre Vásquez sino la ex directora ejecutiva Gladys Barboza. La funcionaria ex personera de Perú Posible, tiene vínculos no sólo con Margarita Toledo sino con Javier Reátegui y otros dirigentes del partido oficialista.

Mue(01)